

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO Nº 01-2012

En Concepción, a lunes 23 de enero de 2012 en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, BERNABE RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.

FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.

ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.

RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.

JOSE LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.

ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.

PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.

JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.

JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.

ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.

RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Representación Estudiantil: sin representación.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez, Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles, Sr. Miguel Campos S. Director Escuela de Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, también del Campus Los Ángeles.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Medicina y Odontología, asisten, Sr. Carlos Grant del Río, Vicedecano y Sr. Mario Aguirre S., Vicedecano, respectivamente.



Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Sr. Ricardo Rojas F., U.D.A.R.A.E, y Sr. José Becerra A., Subdirector de Investigación y Desarrollo

<u>TABLA</u>

1. ACTA

- Sesión Ordinaria N° 21-2011 del 29.12.2011.

2. CUENTA

- Sr. Rector
- a) Información de designación de Sr. Renato Aguilar Broughton como visita distinguida.
- b) Otra cuenta.
- 3. LINEAS DE ACCION ESTRATÉGICAS DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO. Expone Sr. Bernabé Rivas Q., Vicerrector de Investigación y Desarrollo.
- **4. MODIFICACION DEL DECRETO N° 2011-051 QUE OTORGÓ EL PREMIO UNIVERSIDAD PARA EL AÑO 2010.** Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector y Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- 5. MEDIDAS PARA MEJORAR INDICES DE PREGRADO. RETENCIÓN Y DESERCIÓN: Propuesta para implementar el acuerdo Nº 11-2011 del Consejo Académico celebrado el 7 de abril de 2011. Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector y Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- **6. RESULTADO PROCESO DE ADMISIÓN 2012.** Expone Sr. Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Ricardo Rojas F. Jefe de UDARAE.
- 7. INFORMACION DE RESULTADOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Informa Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.
- 8. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 09.30 hrs.

PRIMER PUNTO: ACTA

Ofrecida la palabra y no suscitándose observaciones, por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 21-2011 del 29.12.2011.

RETARIO GENERAL MINISTRO CONSEJO ACADEMICO



SEGUNDO PUNTO: CUENTA

CUENTA SR. RECTOR

Se refirió solo a la siguiente materia:

ACTA APROBADA CONSTJO ACADEMICO

Visita Distinguida del Profesor Renato Aguilar Broughton.

Indica, que previo conocimiento que se tomó por parte de los integrantes del Consejo Académico, se otorgó recientemente por Resolución N° 2012-004-2 de 9 de enero pasado, la distinción de Visita Distinguida a don Renato Aguilar Broughton, académico de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, a petición de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Pide en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2005-107 que instituyó dicha distinción se ratifique lo obrado.

Por unanimidad de los integrantes del Consejo Académico se ratificó lo obrado respecto de la distinción otorgada al académico.

TERCER PUNTO: LINEAS DE ACCION ESTRATÉGICAS DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

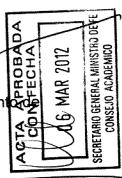
El Sr. Rector ofreció la palabra al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr., Bernabé Rivas Q., para exponer el punto, quien lo hizo a través de las siguientes diapositivas que se reproducen a continuación. En su exposición, se refirió y explicó determinados aspectos, como son: Organigrama de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo; la forma en que se desarrolla la investigación en la Universidad (Centros de Investigación, Grupos Empresariales, Consorcios Empresariales); sobre los proyectos Conycyt adjudicados en periodo 2007-2011 a la Universidad como institución principal y en ejecución; proyectos Corfo adjudicados del mismo período y en ejecución; y proyectos Diuc adjudicados y en ejecución de igual período, y total proyectos en ejecución (570).

Continuó informando sobre las actividades contratadas con terceros; la cartera de proyectos de Ideaincuba (2007-2011), publicaciones ISI y Scielo de la Universidad en ciencia y tecnología, años 2000-2011, ranking de propietarios residentes y presentación solicitudes de patentes 2010 y 2011 (14); proyectos Fondecyt y proyectos Diuc adjudicados por repartición (2007-2011) ; publicaciones ISI por repartición (2007-2011) y estadísticas 2010, número publicaciones versus número de académicos.

Planteó seguidamente, algunos desafíos a realizarse por su repartición, como son, la de crear nuevas capacidades físicas y humanas, aumentar el número de proyectos, incrementar acciones de transferencias tecnológicas y estimular la investigación asociativa. Para ello explicó pormenorizadamente, un plan de acción a seguir, que contempla, la creación de capacidades, proyectos y programas de I+D+i, publicaciones y patentes, empresas y licencias, emprendimiento de



estudiantes, generación de redes nacionales e internacionales y fortalecimiento de la difusión y divulgación del quehacer C y T.

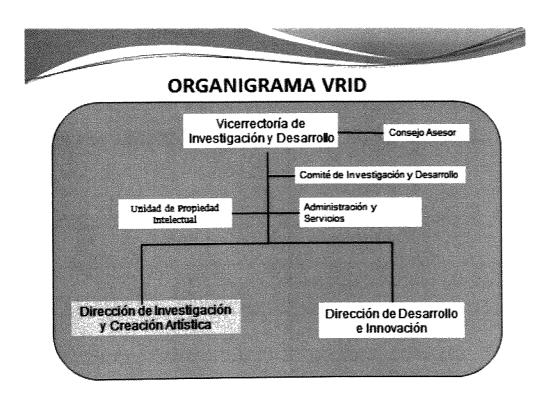


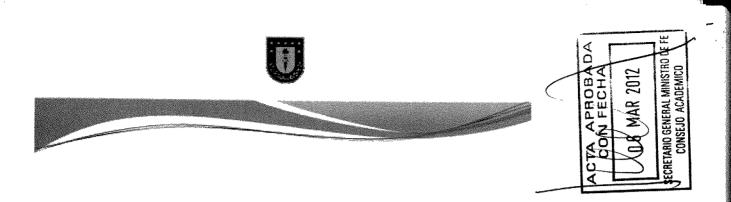




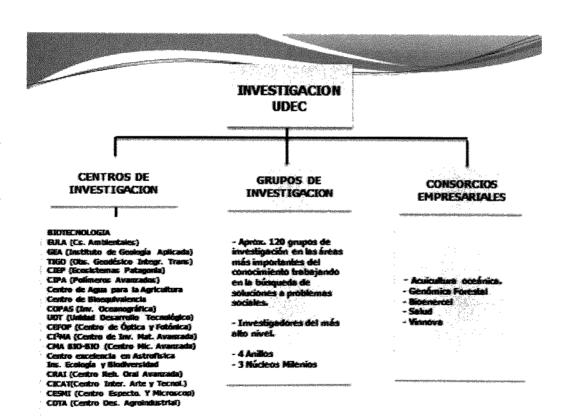
Reunión Consejo Académico

(Enero 23, 2012)





Algunos Antecedentes de I+D+i





ACTIA APROBADA
CON FECHA
BECRETARIO GENERAL MINISTRO DE TE
CONSEJO ACADEMICO

PROYECTOS CONICYT COMO INSTITUCIÓN PRINCIPAL ADJUDICADOS PERIODO 2007-2011

Año	2007 2	2008 2009	2010	2011
Fondecyt regulares	44	33 41	45	48
Fondecyt Iniciación	19	23 12	19	22
Fondecyt Postdoctorado	11	8 8	6	19
Fondet	4	6 7	7	16
ANILLOS	_	2 1		_
BASAL	· 	3 1		•

TOTAL 78 75 70 77 105

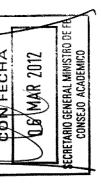
PROYECTOS CONICYT COMO INSTITUCIÓN PRINCIPAL EN EJECUCIÓN PERIODO 2007-2011

	00 0010 0011
Año 2007 2008 20	09 2010 2011
FONDECYT	
regulares 166 169 18	53 158 158
FONDECYT	
inicisción 26 47 5	4 60 73
FONDECYT POSTECTORATE 7 20 2	3 30 29
Postdoctorado / ZV Z	
# 15 miles	
FONDEF 33 30 2	5 37 48
ANILIOS 7 8 7	7 6 4
BASAL - 3	1 4 4
•	

TOTAL 239 277 266 295 316







PROYECTOS CORFO ADJUDICADOS PERIODO 2007-2011

Año 2007 2008 2009 2010 201:	1
INNOVA CHILE 5 8 6 6 16	
MINOVA 8 7 5 2	
TOTAL 12 16 13 11 18	TRANSPORTED TO



Año	2007 20	08 2009	2010 2011
INNOVA CHILE	16 1	3 19	24 30
RINOSA BIOBIO	18 2	3 23	24 18
TOTAL	34 3	6 4 2	





PROYECTOS DIUC ADJUDICADOS PERIODO 2007-2011

Año 2007 2008 2009	2010 2011
	200 M
DIUC 46 58 47	51 55
DILIC SEMIRLA PRIAGONIA - 6 1	15 -
DIUC	
AKISSICA 1 1 1	3 2
ONC SOCIALIS 12	_
TOTAL 47 65 61	69 57



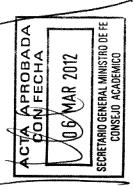
PROYECTOS DIUC EN EJECUCIÓN PERIODO 2007-2011

Año	2007	2008	2009	2010	2011
DRIC	192	156	167	165	170
DRIC SEMELA	27	11	7	22	17
PRINGONIA DEUC	12	8	5	<u> </u>	6
ARTISTICA DUC	14	•	12	12	12
SOCIALES				2014	205





Año	2007	2008	2009	2010	2011
				20 EV 0	
EXTERNOS	273	313	308	343	365
INTERNOS (ONIC)	231	175	191	204	205
TOTAL	504	488	499	547	570

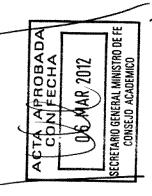




Actividades Contratadas con Terceros

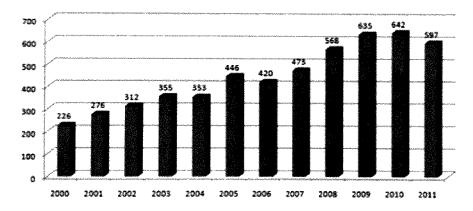






CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Publicaciones ISI de la UdeC * Años 2000 - 2011



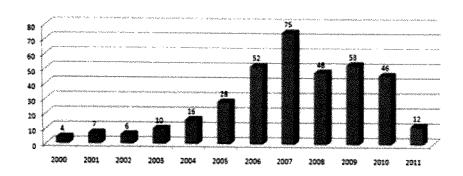
* Fuente: web of Science



ACTA APROBADA CON FECHA (B) MAR 2012 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FI CONSEJO ACADEMICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Publicaciones Scielo de la UdeC Años 2000 - 2011



Ranking Propietarios Residentes Presentación Solicitudes de Patentes 2010

Parente de inventories 0 3 3 3 5 5 8 8 9 90 11 22 13 14

Enverondad de Clanequide
Corporacion November de Chile
Limit conduct de November de Chile
Limit conduct de November de Chile
Limit conduct de November de Chile
Prossica Universadad Carolina de Chile
Inoca auto de Empresadad Carolina de Chile
Inoca auto de Empresada Pederico Nanta Maria
Lichierondad Ricordo Pederico Nanta Maria
Lichierondad Constal Desirios
Nicipa Nantado Chesa Lichierongo
Amazinome S.A.
Salas Bible.

Salas Bible.

Salas Carolina Delicia Delicia de Maria
Natado Chiles India
Salas Carolina Delicia Carolina Adulta
Natado Chiles India
Salas Carolina Delicia Carolina Adulta
Natado Carolina Delicia Carolina Delicia Carolina C

Solicitudes de Patentes 2011 UdeC 14



ACTA APROBADA
GOON FECHA
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE CONSEJO ACADEMICO

Proyectos DIUC Adjudicados por Repartición, 2007-2011

	,		
Facultad		2007 2008	2009 2010 2011
Centro Sula-Chile		0 6	0 4 0
Escuela de Gencias y Tecnologías	10 miles (10 miles 10	7 OA GEN) (************************************
Escueia de Educación		0 0	0 0 1
Facultad de Agronomia	*	2 1	2 4 3
Facultad de Arquitectura, Urbanisa	ro y Geografia	3 3	2 1 2
Facultad de Ciencias Biológicas	*	4 7	9 6
Facultad de Ciencias Económicas y	Administrativas	0 1	0 1 0
Facultad de Ciencias Físicas y Mate	máticas	4 4.7	2 7 4
Facultad de Cencus Forestales		3 3	2 1 3
Facultad de Ciencias Jurídicas		0 1	10 3 11 1 1
Facultad de Ciencias Naturales y O	canogálicos	4 5	3 8 3
Facultad de Ciencias Químicas		8 4	4 3 4
Facultod de Ciencias Sociales		0 5	7 4 2
facultad de Ciencias Veterinarias	**	0 Z	5 2 3
Facultad de Educación		0 1	1 1 3
Facultad de Farmacia	ANNUAL CONTRACTOR OF THE CONTR	2 6	3 6
Facultad de Homanidades y Arte		3 3	6 5 5
Facultad de Ingenieria			6 3 1
facultad de Ingenieria Agricola		3 4	2 0 2
Facultait de Medicina		5 2	8 6
Facultad de Odontología		1 3	1 2 2
Instituto de Geologia Económica A	přicoda	1 0	0 0 0
Unidad Académica/Campus Los Ár		0 2	5 3 0
No.	Tot	a 47 65	61 69 57

Proyectos Fondecyt Adjudicados por Repartición 2007-2011

Faculted 2007 2008 2009 2010 2011* Comp 667-Comp
Excels to Gendes y Rentingles Description Description
Financial de Agromania Translad de Agromania Translad de Agromania Translad de Agromania Translad de Agromania
Feather de Cioncies Biológicos 5 7 & 12 9 Feather de Cioncies Specimios y Administrativos 6 1 9 0 2
Facilities de Cleadas Ficias y Matemáticas 11 14 12 8 14 Facilitad de Cleadas Forestates 3 4 2 2 9
Feature de Ciencias Jurídices 1 0 0 1 0 Feature de Ciencias Rateriales y Occasionaria form 30 10 30 7 14
Freschied de Cienciae Quinnions 5 10 4 9 8 Houseast at Cienciae Sections 5
Facultud de Circuitas Veterinarias 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Facilitat de Parinacia Facilitat de Naviantes y Arte
Federal de Ingeniero
Facultus de Medicius Excustos de Colombologo Excustos de Colombologo Excustos de Geologia Económico Aplicada
Union Academan Les Angeles Total 83 81 53 68 86

^{*}Fuente: Base de Catas UdeC



ACTA APROBADA
CON/FECHA
108 MAR 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Publicaciones ISI por Repartición 2007-2011

Feedled	2057	2008	2089	2010	7011 *
Control Eath Chile	35	_		191	14
Exterior de Compas y Tecnologias		and a second	Section of the sectio	errocherstein (fra 1900)	van elikane and de management liter also
Sanda Gillianocia					
Featled & Agreemen	**************************************				17
Parish de Papalicature, Unanimen y Sergrafia	3	13	14	70	3.6
Pacellad de Gescies Biologicas		•	5	7	3
Scholarid Standard Control of Con	Paral Paral Co. of Victorial Co.	25	37 Santhamas is ribbishada	nderbeittibiscoppelitionheitigen	menomeno di medicario a
Facilitat de Cinados Comúnicas y Administrativas	7	4	9	3	\$
Facilitat de Ciencias Físicas y Matemáticas	303	304	130	123	95
Paradhal & Gundin Farustons		35	27)	30	31
Facilitat de Gendan Jaridicas			6 (1)	•	
Frontiel & Coucies Naturales y Corengo ideas	87	100	143	235	- 6
Facilitat de Genéra Químicas	74	73	59	200	50
Facultud de Cicucius Seciules	6	3	12	10	
Facaltad de Cendas Veteriannias	21	29	24	20	21
Francisco de Educación			-	-	
Facility of Fermania	24	17	21	20 20	20
Facility is Premium v Arts	11	•	19	Skiloszadkietosoki-likuidek,	elettoles viatretis de l'estreto vers
Pendial de Ingesieria	58	Part Schoolsen	CONTRACTOR	15	7
Parties de lagracionia Apricale	7	85	35	75	65
	>>>>>>		19	- 11	
Feather & McSains	Transportation	34	18	13	entropologica de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composici
Constitut de Constitution	•	3	5	7	•
initials & Geologie Economics Aphicula		The second state of the se		17.3 to 12.	•
Milest Analogica las Angules	2	7	7	3	*
Youd Base de Datas UdeC	488	539	641	582	454
Total Base de Datas Web of Science	473	568	635	642	597



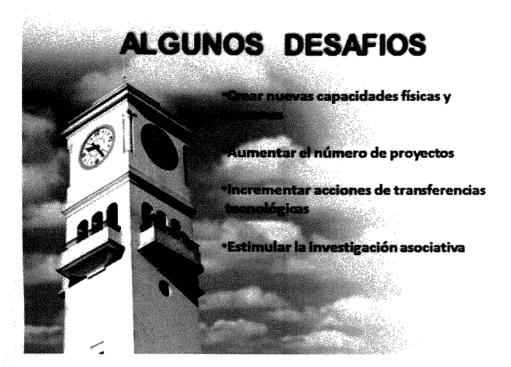
Año 2010

.

19

^{*} De accessão a CRUCA















Contenido

- 1.- Creación de capacidades
- 2.- Proyectos y programas de I+D+i
- 3.- Publicaciones y Patentes
- 4.- Empresas y Licencias
- 5.- Emprendimiento de Estudiantes
- 6.- Generación de redes nacionales e internacionales
- 7.- Fortalecimiento de la difusión y divulgación del quehacer CyT



1.- Creación de capacidades

- Centros de Excelencia Internacional
- Centros Regionales de Investigación y Desarrollo
- Centro de Microscopía Avanzada del Bio Bio
- Centro de Espectroscopía y Microscopía Electrónica
- * Ampliación Centro de Investigación de la Patagonia
- * Renovar continuidad Incubadora
- Gestionar financiamiento para proyecto Parque



2.- Proyectos y programas de

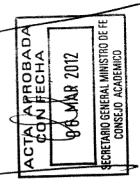
I+D+i

- Aumentar número de proyectos con financiamiento nacional, como FONDECYT, FONDEF, Innova Chile, Innova Bio Bio, FIA, FIP, y otros, en un 20% en tres años.
- Aumentar número de proyectos de cooperación internacional otorgando apoyo de gestión a proyectos de esta naturaleza.
- Fomentar la participación de estudiantes de pre y postgrado en los proyectos financiados por la Vicerrectoría.



- Implementar y articular, a partir de año 2012, un plan de acción para promover un número mayor de acciones de investigación en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Educación y Salud.
- Implementar un programa puente para los investigadores senior.
- Implementar un programa de fomento y apoyo a investigadores jóvenes.
- Implementar un programa para promover investigación asociativa.

ETARIO GENERAL MINISTRO DE FE CONSEJO ACADEMICO



3.- Publicaciones y Patentes

- Aumentar a 800 el número de publicaciones ISI anuales en un plazo de 3 años.
- Aumentar a 30 el número de solicitudes de patentes anuales nacionales en el mismo plazo.
- Aumentar el número de obras y eventos de creación artística.

4.- Empresas y Licencias

- Aumentar en un 50%, en tres años, el número de empresas creadas a partir de resultados de proyectos de investigación.
- Aumentar en 50% el número de licencias o transferencias tecnológicas, en el mismo periodo.
- Redactar y poner en marcha normativa interna sobre empresas de Base Tecnológica



ACTA APROBADA CONSEJO ACADEMICO CONSEJO ACADEMICO

5.- Emprendimiento de Estudiantes

 Generación de emprendimientos a partir de tesis de pre y postgrado

6.- Generación de redes nacionales e internacionales

 Desarrollar programas de colaboración con otras Universidades, mediante proyectos semillas con financiamiento conjunto y/o de terceros.



7.- Fortalecimiento de la difusión y divulgación del quehacer CyT

- Mediante programas y espacios de cobertura a través de TVU.
- A través de la inserción de espacios en medios escritos (El Sur, Diario de Concepción, Estrategia, otros).
- Canalización de proyectos a través de programa Explora.
- Revista I+D.
- Participación en la discusión y análisis de temas de interés de la comunidad (energía, medio ambiente, empleo, etc).

Ofrecida la palabra se suscitan intervenciones sobre la materia informada, que quedan consignadas en la transcripción de la presente acta. Una síntesis de las mismas, dice relación, entre otros aspectos importantes, con lo completo que ha sido la exposición y el apoyo que debe prestarse para su implementación, los incentivos que deben formularse en la investigación para su estímulo, el emprendimiento de los estudiantes en esta área y su articulación con el pregrado, la necesidad de sancionarse una normativa expresa que regule la investigación entre la Universidad y sus alumnos, la intervención necesaria de la multidisciplina en este quehacer, informarse de las demandas del medio y su vinculación estrecha con éste para el desarrollo de la investigación.

En otro orden y relacionado con lo anterior, se acordó dejar constancia en la presente acta, de un expreso reconocimiento a don Jaime Baeza Hernández, que fue Director de Investigación por su esfuerzo y destacado apoyo a la investigación.

CUARTO PUNTO: MODIFICACION DEL DECRETO N° 2011-051 QUE OTORGÓ EL PREMIO UNIVERSIDAD PARA EL AÑO 2010.

El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., quien señala, que el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte ha informado mediante nota n° 248 de 22 de diciembre de 2011, que por una omisión debido a la confusión producida en el proceso de la última promoción de alumnos de la Carrera de Licenciatura en Artes Plásticas menciones Pintura, Grabado y Escultura, quedaron fuera del Premio Universidad de Concepción 2010, los alumnos Eduardo Armando Cruces Ayala en mención Grabado y Jimmy Alexander Salazar Morales en mención Escultura. Todo lo cual consta al Sr. Decano de la Nota de la misma fecha, que le fuera enviada por la Secretaria Académica de esa Facultad.



Indica, que revisados los antecedentes se determinó que referidos alumnos debía otorgarse el referido Premio Universidad de Concepto por lo que propone al Consejo Académico se les conceda el mencionado premio de la conceda el mencionado del mencionado de la conceda el mencionado de la conceda el mencionado del mencionado de la conceda el mencionado de la conceda e

Relacionado con el punto, indica que por indicación del Sr. Rector en una reunión próxima se traerá al Consejo Académico para su sanción, una modificación al Reglamento del referido Premio.

Ofrecida la palabra y no produciéndose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 01-2012

Por unanimidad de los integrantes del Consejo Académico se aprobó lo propuesto por la Dirección de Docencia en cuanto a incorporar como titulares del Premio Universidad de Concepción correspondiente al año Académico 2010, sancionado por Decreto U. de C. N° 2011-51 de 21 de abril de 2011, a los alumnos Eduardo Armando Cruces Ayala de la Carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, mención Grabado y Jimmy Alexander Salazar Morales de la Carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, mención Escultura, lo que implica la modificación del señalado Decreto.

QUINTO PUNTO: MEDIDAS PARA MEJORAR INDICES DE PREGRADO. RETENCIÓN Y DESERCIÓN: Propuesta para implementar el acuerdo Nº 11-2011 del Consejo Académico celebrado el 7 de abril de 2011

El Sr. Rector señala que en el contexto del acuerdo adoptado el 7 de abril del año pasado se aprobaron ciertas medidas que permitieran mejorar los índices de retención y deserción y que en esta oportunidad, se expondrán al Consejo Académico para su pronunciamiento. Destaca, que los referidos índices constituyen elementos de gran significado en los procesos de acreditación.

En primer lugar se referirá al punto el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., y luego lo hará el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H.

El Sr., Figueroa indica que las medidas mencionadas tienen que ver con las políticas relacionadas con la docencia y con las Facultades, principalmente, con el funcionamiento de los Consejos de Carrera de estas, que deben activarse, y otro tanto ocurre, con el desarrollo de las unidades de apoyo, todo lo cual y en mayor detalle y explicación se expondrá por el Sr. Director de Docencia seguidamente.

A continuación el Sr. Sánchez hace su presentación apoyado en las siguientes diapositivas que se reproducen a continuación. En su intervención, se refirió y explicó determinados aspectos, como son: las claves del proceso de formación, entre los que se encuentran los estudiantes, los profesores, currículo y el contexto del proceso docente; el concepto de deserción que es el abandono de los estudios de la carrera que cursa, y que puede ser obligatorio o voluntario; el análisis de la situación de las cohortes 1990 al 2011 y la situación al 15 de marzo

SECRETARIO GENERAL MINISTRO CONSEJO ACADEMICO

2011; el análisis de la deserción en primer año y al tercer año a través del promedio de universidades del Cruch y del promedio de universidades sin AF la situación nacional; análisis comparado de la retención en Universida les, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica; el mismo analisis respecto de las Universidades del Cruch, Privadas y de la Universidad de Concepción; análisis de la Matrícula inicial y deserción, concluido el año 2010 y de la deserción concluido el primer año; principales causas de la deserción primer año, distinguiéndose en problemas vocacionales, situación económica de sus familias y rendimiento académico, destacándose en los primeros, no quedar en la carrera de preferencia del alumno y dificultades en acceso a información y orientación ; porcentajes de deserción por cohorte y carrera desde 1998 al 14 de marzo de 2011 ; egresados o titulados y alumnos regulares de cohortes 1990 a 2010 concluido el año 2010; porcentajes de egresados o titulados por cohorte y carrera al 15 de marzo de 2011.

Continuó el análisis refiriéndose a las acciones para mejorar los resultados, bajo dos aspectos, el seguimiento y control (detección temprana, identificar grupos de riesgos y mejorar la orientación/vocación) y otorgar apoyo integral a los alumnos (disponer de mayor información de sus estudiantes: estilos de aprendizaje, hábitos de estudio, autoestima, etc., crear redes de apoyo e incorporar el manejo y control de la ansiedad).

Se detuvo pormenorizadamente en explicar la naturaleza y funcionamiento del Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE) y la significativa importancia que dispone en estas acciones para mejorar los resultados. Explicó las dos Unidades de Apoyo Académico y Laboral que éste dispone.

Finalmente, abordó en detalle, al seguimiento y control de los resultados de las evaluaciones. Indicó primeramente lo que sucede con las asignaturas con altas tasas de reprobación y las medidas que deben adoptarse al respecto, entre las que destaca la participación de una Comisión del Consejo de Docencia y la intervención de los Departamentos responsables. En segundo lugar, lo ocurrido con las asignaturas que mantienen altas tasas de reprobación, y la participación al respecto de la Comisión de Docencia de la Facultad. Concluyó con lo atinente a la detección temprana en asignaturas con altas tasas de reprobación, en que debe participar en su solución la Dirección de Docencia con los profesores de la asignatura para arbitrar las medidas de solución que correspondan.

SECRETARIO GENERAL MINISTRO CONSEJO ACADEMICO





Presentación de la Dirección de Docencia

23 de enero de 2012

- Los estudiantes, que pretenden realizar determinados aprendizajes a partir de las indicaciones del profesor.
- Los profesores, que planifican actividades para los estudiantes que pretenden el logro de determinados resultados de aprendizajes de acuerdo a un perfil de egreso preestablecido.
- El Currículo que contiene los objetivos educativos que se pretende alcanzar y los contenidos que se tratarán.
- El contexto en el que se realiza el proceso docente.





¿Qué entendemos por deserción?





19% promedio en las universidades del CRUCH 22% promedio en las universidades sin (AFD).

Tasas de deserción acumuladas al tercer año 39% promedio en las universidades del CRUCH 42% promedio en las universidades sin (AFD).

Fuente: "Estudio sobre causas de la deserción universitaria", Centro de Microdatos, Departamento de Economía, Universidad de Chile 2008. Disponible en http://www.divesup.cl

		2004	72%	625	38%	5.2%	31 %
		788	62%	63	57%	5.2%	
	On the mid wise	2506	72%	52%	57%		
401-47 Torramon and Companies.		TOTAL	53%	67%			
		200	52%				
		2003					
		2054	32%.	42%	22%	22%	
		2005	52%	42%	27%	35%	
Sound	tratas Profesionaise	3006	47%	25%	24%		
		2007	40%	22%			
		2008	537%				
		3005					
Cauchinose Four reconsidión Tibers Icas		7054	53%	50%	52%		
		3005	37%	45%	45%		
	a Formador Theres	200	52%	45%	45%		
		2007	58%	30%			
		700	34%				





			56%	62%	59%	56%
			67%	62%	57%	
Cansejo Rectores		75%	57%	62%		
Coupeln Mermiles		74%	67%			
		72%				
		66%		53%	51%	48%
		65%	57%	51%	46%	
Privadas		57%	58%	51%		
71 Walles	75%	62%	54%			
	76%	54%				
	78%					
		75%	71%	67%	56%	63%
		75%	59%	<i>57</i> %	64%	
Universidad de		76%	71%	58%		
Concepción		76%	70%			
		74%				

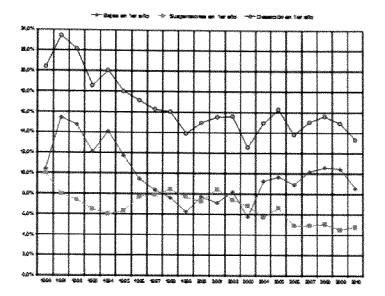
2.506

4 954

A. 100





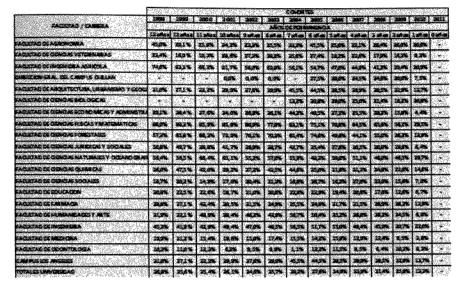


- 1.- Problemas vocacionales
- 2.- Situación económica de sus familias
- 3.- Rendimiento académico.

Entre los problemas vocacionales destacan:

- 1) no quedar en la carrera de preferencia del alumno;
- 2) dificultades en acceso a información y orientación.







O tomerador o intrincio

65%

38%

1800 1801 1938 1930 1844 1845 1864 1847 1866 1864 B



Realizar seguimiento y control

- 1. Detección temprana
- 2. Identificar grupos de riesgos
- 3. Mejorar la orientación/vocación

Otorgar apoyo integral a los alumnos

- Disponer de mayor información de sus estudiantes : estilos de aprendizaje, hábitos de estudio, autoestima, etc.
- 2. Crear redes de apoyo;
- 3. Incorporar el manejo y control de la ansiedad;







MISION

Ofrecer al estudiante que ingresa a la UdeC un apoyo integral, que le permita adaptarse adecuadamente a la vida universitaria e insertarse en su futuro desempeño profesional.



Ser reconocido por los estudiantes de la UdeC como un centro comprometido con su futuro, que es capaz de proporcionarles las habilidades académicas y las competencias genéricas necesarias para terminar con éxito su carrera y lograr una oportuna y adecuada inserción laboral.

UNIDAD DE APONO ACADEMICO

- -Metemética -Química

UNIDAD DE APOYO

U= CADE





Asignaturas con altas tasas de reprobación:

Una vez finalizado el período para registrar las notas finales de las asignaturas, la Dirección de Docencia identificará las asignaturas que tengan un porcentaje de reprobación igual o superior al 50% de los alumnos inscritos en la asignatura.

Los profesores de estas asignaturas deberán explicar a la Dirección de Docencia las razones del fracaso de sus estudiantes.

Una Comisión del Consejo de Docencia conocerá dichas explicaciones y en conjunto con el profesor realizará un análisis de los contenidos y programa de las asignaturas y de las evaluaciones realizadas y conocerá los criterios de evaluación utilizados por el profesor.

La Comisión en conjunto con el profesor arbitrará las medidas que sean necesarias para evitar que vuelvan a repetirse esos niveles de reprobación.

Los Departamentos responsables de asignaturas con índices de reprobación igual o superior al 50%, deberán ofrecerla en el periodo académico siguiente, en lo posible, a cargo de un profesor distinto.

índice de reprobación alcance o supere los valores en dos periodos consecutivos, serán objeto de revisión por una Comisión de Docencia de la Facultad, que estará integrada además por un miembro externo nominado por la Dirección de Docencia.

Dicha Comisión, conocerá las explicaciones de los profesores de la asignatura y de la Comisión de Evaluación de la asignatura, y propondrá soluciones, entre las cuales:

- a) Adaptación de los contenidos y programa de la asignatura a las características propias de la misma exigidas por el plan de estudios.
- b) Modificación, si es el caso, de los criterios de evaluación, corrección y revisión de las evaluaciones.
- c) Participar en el proceso de evaluación de la asignatura la siguiente vez que se ofrezca
- d) Cualquier otra decisión que a juicio de la Comisión y previa consulta al Vicedecano de la Facultad pudiera resultar efectiva para intentar disminuir el nivel de reprobación de la asignatura en cuestión.



Detección temprana en asignaturas con altas tasas de reprobación:

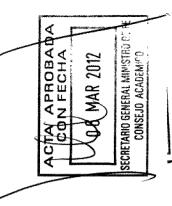
La Dirección de Docencia, llevará un control de las calificaciones parciales en tales asignaturas. Si en las evaluaciones parciales un porcentaje mayor al 50% de los alumnos inscritos obtiene nota inferior a 4,0, la Dirección de Docencia se reunirá con los profesores de la asignatura con el objetivo de analizar los resultados obtenidos por los estudiantes y arbitrar las medidas que permitan mejorar los resultados académicos, entre éstas:

- c) Análisis y revisión de los criterios de evaluación utilizados por el profesor.
- d) Una nueva revisión de las evaluaciones realizadas por una nueva comisión
- e) Proporcionar apoyo pedagógico a los profesores, en especial en aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes.

El Sr. Rector se refiere a la conveniencia institucional que significa la adopción de tales medidas, aclarando que en ningún caso se trata de intervenir la libertad de cátedra ni menos, todo lo relacionado con ella, por el contrario, las medidas deben significar una especial preocupación por parte de los Sres. Decanos y Jefes de Carrera a fin que estas se internalicen en sus Facultades, proceso que debe ser llevado a cabo con los mismos profesores para que tenga éxito.

Concluye agradeciendo el trabajo y propuesta presentada por la Dirección de Docencia y ofrece la palabra sobre la exposición.

Se producen intervenciones sobre la materia informada que guedan reflejadas en la transcripción de la presente acta. Una síntesis de las mismas, dice relación, entre otros asuntos importantes, con que la radicación del problema está en la adquisición de competencias de los estudiantes, lo que lleva a un análisis compleio y de fondo que implica reconocer que los recursos no son suficientes: otro tanto ocurre con las medidas propuestas que están bien encaminadas, pero, deben añadirse otras previa investigación, entre ellas, está la debería por cierto, ser añadida necesariamente; que debe reconocerse el estado inicial de nuestros estudiantes de primer año, en cuanto a los conocimientos, habilidades y destrezas que se espera posean al momento de comenzar estudios en nuestra Universidad, donde la realidad muestra que muchas veces tal estado no es el óptimo, pero que es una realidad que hay que asumir y trabajar desde ella; que debe revisarse la competencia que en estas materias disponen los Consejos de Carrera y los Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles, los que no aparecen considerados; que en el mismo sentido, también debe contemplarse





la intervención de la Dirección de Servicios Estudiantiles al tratarse de asuntos que recaen en su órbita de funciones; que es importante tener presente, que las medidas propuestas intervienen el ámbito de la revisión de contenidos modificación de los criterios de evaluaciones y de la participación en el proceso de evaluación de la asignatura, lo que debe examinarse con mayor detenimiento antes de la aprobación final de las 'medidas para mejorar la retención' finalmente, la necesidad de un nexo con el cual las instituciones de enseñanza media puedan relacionarse con la Universidad para desde ahí comenzar a captar el problema a que apuntan las medidas propuestas.

Concluidas las intervenciones, se acordó retomar el análisis de la materia sometida a análisis durante el mes de marzo próximo.

SEXTO PUNTO: PROCESO DE ADMISION 2012.

El Sr. Rector señala que la materia a que se refiere el punto, será expuesta primeramente en líneas generales por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., y luego lo hará con mas detalle el Jefe de UDARAE, Sr. Ricardo Rojas F. Comenta sobre las tendencias que se observan en las postulaciones por determinadas carreras y respecto de otras que se ven disminuidas, siendo de mucho impacto la influencia que tiene el factor empleabilidad observado por los estudiantes.

El Sr. Sánchez informa sobre los aspectos generales que inciden en este tipo de procesos, deteniéndose en explicar, que se dieron dos factores de importancia en el proceso 2012, como es, la incorporación de ocho nuevas universidades en el tema de admisión y que éste año, se podía sumar el puntaje de la PSU del año anterior.

Seguidamente interviene el Sr. Rojas, quien asistido por las diapositivas que se reproducen a continuación, informa pormenorizadamente sobre el proceso de admisión 2012. En su exposición indicó primeramente los datos del proceso de admisión 2011-2012 en números de carreras y de vacantes, quienes rinden, postulan y seleccionados; postulaciones válidas y efectivas por universidad; puntaje promedio de lenguaje y comunicación y matemática de selección por universidad; antecedentes de los procesos de admisión 2007-2012 a través de quienes rindieron y postularon; y oferta y demanda en la Universidad de Concepción en postulaciones efectivas, postulantes efectivos y vacantes.

Luego se refirió a la situación de la Universidad de Concepción en el proceso de matrícula 2012, comprendiendo, las carreras con menos postulantes que vacantes (admisión 2012, 14 carreras y año anterior, 10 carreras), carreras sin lista de espera (admisión 2012, 31 carreras y año anterior, 22 carreras) y las 57 carreras, con lista de espera, determinándose que en promedio, se registran 4.7 postulaciones por cada vacante. El resultado total, arrojó en sistema regular de admisión, 4880 matriculados y en sistemas especiales de admisión, 100 matriculados.

Finalmente informó sobre los matriculados por Facultad en dicho proceso de admisión 2012, por resultados del proceso por Sede, el promedio de los

SECRETARIO GENERAL MINISTRO CONSEJO ACADEMICO



puntajes ponderados de los alumnos nuevos, ingresados por el sistema regulat vel promedio de los puntajes ponderados de los alumnos nuevos, en admisión 1998 a 2013 (ingresa regular) a 2012 (ingreso regular)

Datos: Proces	os de Admi	isión 2011	y 2012		
	A-0m. 2011		Admission 201	2]
-	Univ del CONFEC	Univ. del COMPEC	Univ. Frances	T otaes	Aumento
Nº de carreras	380	1005 76 8%	325 244%	1.335 160,6%	355 36,2%
M* de vacantes	52712	54.516 00274	23.813 24.2%	78.729 10.0%	26.017 49.4%

	A cirm lisión 2611	Admi sion 2012					
	TOTAL (Inscribs = 289, 244)	SUSTOTAL (inscritos = 271.866)	\$dio recupera Ptes 2011	TOTAL			
Rinden	250.758 100.0%	231.170 100,09	4				
(*M10Q#*1:)	100,0%	92.2%	-				
	95.536 \$3.1%	108.242 46.8%	8.094	116,336	+ 20.50		
Postulan	166,0%	113.3%	8.5%	121,3%			
			1.0				
	67.803 27.8%	86.849 37,6%	6.725	93.574	+25.77		
Se lecklone dos	180,8%	123,1%	9,9%	138,0%			
		92.5	7.0%	100.0%			

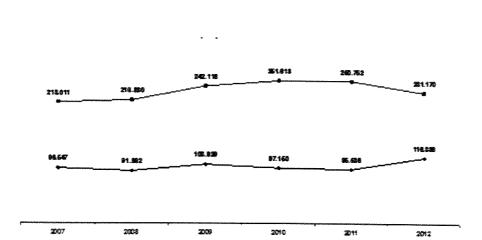
A 12.952 personas les sirvieron los puntajes 2011 para postular (seleccionado o en espera)

SECRETARIO GENERAL MINISTPO D CONSEJO ACADEMICO



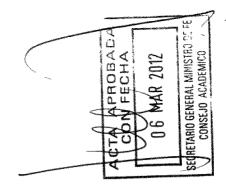
| Page | Page

Página 34 de 44











	CARRERA			
		ON.		
		40		•
	,		13	_s ,
	*	2	8 17	
		1	9 9	
		1	0	
		1	9 15	
		*	6	*
	*	1	7	*
		4	5 -	
		4	4 .	
CAMPUS LOS ANGELES				
			. 13	
	P 40		15	
			20	
			214	ļ.

FACULTAD		CLERENA			ye.	
	Agranomia (3 40	鉄	139		
CIENCIAS FORESTALES			40	65		
			46	45		
			B	43		
			80	94		-12
				64	47	4
					45	-10
						鑫
						-11
EDUCACION					*	-8
					3	-4
				,		14
INGENIERIA AGRICO LA						**
						~4
WEDICINA VETERINARIA						*11
CAMPUS LOS ANGELES				-	24	-6
					54	+6
					800	-60

u.

4.880

4.802 SISTEMA REGULAR DE ADMISION SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION

17.785

78 100

4.802

FACULTAD





Resultados del Proceso de Matrícula, por Sede

BEDE													
												lados	
CHILLAN	405		371	-34	-	*	-	+	-	~	*	371	
Africa situate after saules so.	390	772	363	-27	2	+	-	-	•	-	-	365	
	-15	468	-3		2	-	-	-	-	**	-	-6	
w. W	500	788	411	-\$9	1	-	-	-	*	-	-	412	-33
· 🕍 2012	455	514	348	-167	+	*	-	-	-	-	-	348	-167
											n v,		8:7
* * 20 200	3.965			-30	52		\$	1	3	-	-	3.997	
** - 3 - 3 ^m	3.957			212	SI		16	2	牦	\$	2	4.267	
	4.870			-153	53	1	5	1	3	-	_	4.780	-90
2012	4.802	17.785	4.550	78	55	2	16	2	16	3	2	4.980	17\$
	-63	415	163		6	1	11	1	15	3	2	200	

		*	
			- *
	* * *		
	, .		
2005			
2006			
2007			
2008			
		4 + +	
2009			
	• •		
	* *	* * * *	
			:
		* *	4
	4.6	27.7.	

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., para referirse a los resultados del proceso de admisión regular y al puntaje de admisión de 475 sobre su conveniencia de mantenerlo.

El Sr. Rector indica que se retomará el estudio de los antecedentes expuestos y se plantearan nuevas estrategias.

SÉPTIMO PUNTO: INFORMACION DE RESULTADOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.

El Sr. Rector indica que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de Personal corresponde presidir las Comisiones encargadas del proceso de otorgamiento de asignación académica al Vicerrector, como así fue modificada la norma ya que antes, tal labor quedaba entregada al Director de Docencia.

Efectuará la presentación del punto a continuación el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., quien señala, que se contó en el trabajo con un número de integrantes de 17 personas y participaron además los Directores Académicos, más la colaboración del Vicerrector de Investigación.

Informa que se propone al Consejo Académico para su aprobación los siguientes académicos que resultaron beneficiados con dicha asignación atendiendo al mérito de sus antecedentes:





INFORME PROCESO ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2012

Grupo 1			
1 Gamal	Cerda Etchepare	Educación	Asistente
2 M. Andrea	Aravena Reyes	Ciencias Sociales	Asistente
3 Seatriz Eugenia	Cid Aguayo	Ciencias Sociales	Asistente
4 Maria Victoria	Pérez Villalobos	Ciencias Sociales	Titular
5 Edson César	Faundez Valenzuela	Humanidades y Arte	Asociado
6 Carolina	Rojas Querada	Arquitectura, Urbaresmo y Geografia	Asociado
7 Patricia	Henriquez Puentes	Humanidades y Arte	Asociado

Grupo 2			
Mano	Aranga Bustos	Farmacia	Asistente
Paula	Gädicke L'Huissier	Ciencias Veterinarias	Asistente
l José Leonardo	Gutiérrez Contreras	Cienicas Biológicas	Asistente
Marcela	Torrejón Quezada	Ciencias Biológicas	Asistente
i Maria Jacqueline	Sepúlveda Carreño	Ciencias Biológicas	Asociado
, Angel Alejandro	Oñate Contreras	Ciencias Biológicas	Asocrado
Signal	Mennickent Cid	Farmacia	Asociado
Helia Magaty	BelloToledo	Ciencias Biológicas	Asociado
Carios Gustavo	Peña Farfal	Fermacia	Asociado

Grupo 3			
1 Diego	Rivera Salazar	Ingenieria Agricola	Asistente
2 Renato	Quationes Bergeret	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Titular
3 Roberto Ennque	Urrutsa Pérez	Centro EULA	Asociado
4 Sofia Alejandra	Valenzuela Aguila	Ciencias Forestales	Asociado
5 Angela	Machuca Herrera	Escuela de Ciencias y Tecnologías	Asociado
6 Marcus Alfonso	Sobarzo Bustamante	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Asociado
7 Mario	Lillo Saavedra	Ingenieria Agricola	Asociado

	Grupo 4			
1	Katherina	Fernández Elgueta	Ingenieria	Asistente
2	Nicolás	Gatica Olivares	Gencias Químicas	Asistente
3	Verónica	Jiménez Curihual	Ciencias Químicas	Asistente
4	Cristian Alejandro	Mardones Poblete	Ingenieria	Asistente
5	Miguel Angel	Pereira Soto	Ingenieria	Asistente
6	Jorge Edgardo	Pezoa Núñez	Ingenieria	Asistente
7	Héctor	Sepúlveda Allende	Ciencias Fisicas y Matemáticas	Asistente
g	Jorge Carios	Yáñez Solorza	Cienicas Químicas	Asistente
Ģ	Aldo	Delgado Hidalgo	Ciencias Físicas y Matemáticas	Titular
10	Oscar	Linck Lazo	Ingenieria	Asociado
11	Oscar	Pizarro Arriagada	Ciencias Físicas y Matemáticas	Titular
12	Eduardo	Delgado Ramirez	Gencias Químicas	Titular
13	Pedro Gonzalo	Toledo Ramírez	Ingeniena	Titular
14	Xavier	Vidaux	Cienicas Físicas y Matemáticas	Asociado
15	Tomás Benjamín	Echaveguren Navarro	Ingenieria	Asociado

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Nº 02 -2012

Por unanimidad de los integrantes del Consejo Académico se prestó aprobación a lo propuesto por el Vicerrector, en orden a otorgar la asignación académica a los académicos que resultaron ganadores de ella y que aparecen individualizados precedentemente, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de Personal.





Intervienen:



1.- El Sr. Rector para referirse a los siguientes asuntos:

a.- Suscripción Convenio Docente Asistencial con el Hospital las Higueras.

Informa, que la semana pasada y mediante una ceremonia llevada a cabo en el Hospital Las Higueras, se firmó el Convenio Docente Asistencial con dicho Hospital. Destaca, que la Universidad dispone de prioridad y exclusividad para sus actividades en medicina en ese campo clínico.

Explica, el proceso de ajuste que se debió sobrellevar en las negociaciones y en general las condiciones fueron aceptables.

b.- Reestructuración de la Dirección de Estudios Estratégicos y la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales. Posicionamiento de marca y promoción de carreras.

Señala, que con ocasión de la jubilación de la funcionaria Carmen Gloria Donoso se ha estimado conveniente la contratación de un profesional profesional para que se haga cargo de sus funciones, por lo que el presente año se retomará con mucha fuerza todo lo que tiene que ver con la promoción de las carreras que conlleva igualmente el posicionamiento de la marca. Se tratará de las áreas de comunicación, imagen y relaciones públicas queden orgánicamente en una sola unidad, para lo cual será necesaria una reestructuración administrativa entre la Dirección de Estudios Estratégicos y la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales.

c.- Elección de Presidente de la Fec.

Indica, que con motivo del proceso eleccionario de la nueva directiva de la Federación de Estudiantes ha resultado elegido el alumno Recaredo Gálvez, quien el año pasado ocupaba el cargo de Secretario General en esa directiva.

2.- El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr, Alberto Larraín P.,

Se refiere a la Circular relativa a las medidas de seguridad que se deben observar durante las vacaciones. En especial, destaca lo relativo a las medidas de seguridad relativas a la circulación de personas en el Barrio Universitario y a la



exhibición de la Credencial. Solicita en consecuencia a los Sres. Decanos so cooperación en este sentido. cooperación en este sentido.

Antes de levantarse la sesión a las 14.00 horas, el Sr. Rector desea felicivacaciones a los integrantes del Consejo Académico.

FO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

MMH/RWD/mgp.

SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE CONSEJO ACADEMICO